

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
ACTA DE ADJUDICACION
PROCESO DE COMPRA BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACION DE PRECIOS
MMUJER -CCC-CP-2019-0012

COMPRA DE ARTICULOS DEL HOGAR, PARA SER ENTREGADOS A LAS
EMPLEADAS DE ESTE MINISTERIO EN LA ACTIVIDAD QUE TENDRA LUGAR EL 24
MAYO DEL PRESENTE AÑO, PARA CONMEMORAR EL DIA DE LA MADRES
ACTA NO. 11/2019

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:00 a.m., del día veintiuno (21) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, en el salón Petronila del segundo (2do) nivel, para proceder al conocimiento del proceso bajo la modalidad de Comparación de Precios (MMUJER-CCC-CP-2019-0012), para la **“COMPRA DE ARTICULOS DEL HOGAR, PARA SER ENTREGADOS A LAS EMPLEADAS DE ESTE MINISTERIO EN LA ACTIVIDAD QUE TENDRA LUGAR EL 24 MAYO DEL PRESENTE AÑO, PARA CONMEMORAR EL DIA DE LA MADRES”**; contando con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, señores: **Licda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiero, Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones; **Lic. José Fernando Pérez Vólquez**, Director Jurídico; **Licda. Virginia Mañón**, Directora de Planificación y Desarrollo; **Licda. Annia Cruz**, Directora Administrativa y el señor **Francisco Suero Frías**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, todos asistieron de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el presidente del Comité de Compras y Contrataciones.

fer

La Licda. Leonor Emperatriz Valera, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para proceder con la adjudicación bajo la modalidad de Comparación de Precios (MMUJER -CCC-CP-2019-0012), para la **“COMPRA DE ARTICULOS DEL HOGAR, PARA SER ENTREGADOS A LAS EMPLEADAS DE ESTE MINISTERIO EN LA ACTIVIDAD QUE TENDRA LUGAR EL 24 MAYO DEL PRESENTE AÑO, PARA CONMEMORAR EL DIA DE LA MADRES”**; único punto de la agenda del día.

F.R.S.A.
@
Q
On

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de los miembros del Comité de Compras, la **Licda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiero, Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, en su calidad de Presidenta del mismo, agradeció la acogida a la convocatoria para conocer el punto descrito anteriormente; y se dio apertura a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones y en ejercicio de sus funciones, toma en consideración lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que en fecha 10 del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), la unidad de compras publica en el portal para participar con el proceso de compras bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha 17 de mayo del año dos mil diecinueve (2019), la unidad de compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que la única empresa que presentó su oferta fue: **PLAZA LAMA, S.A.**

CONSIDERANDO: Que en fecha 17 del mes de mayo del presente año dos mil diecinueve (2019), siendo las 10:00 am, el Comité de Compras y Contrataciones conjuntamente con el Notario Público actuante **DOCTOR VICTOR MANUEL MUÑOZ HERNANDEZ**, procedió a la apertura del sobre A contenido de la oferta técnica depositada por la oferente, en ocasión al llamado a participar en el proceso de Comparación de Precios (MMUJER-CCC-CP-2019-0012), para la **“COMPRA DE**

ARTICULOS DEL HOGAR, PARA SER ENTREGADOS A LAS EMPLEADAS DE ESTE MINISTERIO EN LA ACTIVIDAD QUE TENDRA LUGAR EL 24 MAYO DEL PRESENTE AÑO, PARA CONMEMORAR EL DIA DE LA MADRES", en la cual depositó su propuesta la razón social: **PLAZA LAMA, S.A.**; que luego de verificar que la propuesta cumplía sustancialmente con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones General y Especifico, continuaron con la apertura del Sobre B, es decir la oferta económica.

CONSIDERANDO: Que en fecha 17 de mayo del año dos mil diecinueve (2019) se procedió a la apertura del sobre B, contenido de la oferta económica depositada por la oferente en ocasión al llamado a participar en el proceso de Comparación de Precios (MMUJER-CCC-CP-2019-0012), para la **"COMPRA DE ARTICULOS DEL HOGAR, PARA SER ENTREGADOS A LAS EMPLEADAS DE ESTE MINISTERIO EN LA ACTIVIDAD QUE TENDRA LUGAR EL 24 MAYO DEL PRESENTE AÑO, PARA CONMEMORAR EL DIA DE LA MADRES"**, en la cual depositó propuesta la razón social: **PLAZA LAMA, S.A.**; en tal virtud, concluida la apertura del indicado Sobre B, el Comité de Compras y Contrataciones, comprobó que la oferente: **PLAZA LAMA, S.A.**, quedó habilitada por haber cumplido con los requerimientos y especificaciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones; en tal virtud le instruyó al Departamento de Compras y Contrataciones, para que remita las propuestas a las comisiones evaluadoras.

CONSIDERANDO: Que posterior a la apertura, el Departamento de Compras remite copia de la oferta a las Comisiones Evaluadoras, con el objetivo de que sea evaluada tanto en el aspecto técnico como financiero, utilizando el criterio de evaluación CUMPLE/NO CUMPLE; quienes deberán rendir informe por escrito al Comité de Compras y Contrataciones.

CONSIDERANDO: Que en fecha 20 de mayo del año dos mil diecinueve (2019), las comisiones evaluadoras remitieron los informes técnico y financiero al Comité de Compras y Contrataciones, conteniendo sus ponderaciones y recomendaciones, respecto de la parte técnica así como del aspecto financiero.

CONSIDERANDO: Que en fecha 20 de mayo del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 2:00 p.m., el Comité de Compras y Contrataciones, se reunió para conocer y decidir sobre las evaluaciones realizadas por las Comisiones Evaluadoras a la propuesta depositada por la oferente participante: **PLAZA LAMA, S.A.**, en el proceso de referencia; decidiendo el CCC luego de la revisión de ambos informes, aprobarlo en todo su contenido.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo al Reglamento de Aplicación No.543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, los peritos procederán a la evaluación de las ofertas económicas "Sobre B" conforme a los criterios de evaluación establecidos y prepararán el informe con la recomendación de adjudicación al Comité de Compras y Contrataciones para su aprobación. El mismo deberá contener todo lo justificativo de su actuación.

CONSIDERANDO: Que el artículo 99 del Reglamento de Aplicación No.543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece lo siguiente: El Comité de Compras y Contrataciones procederá a la verificación y validación del informe de recomendación de adjudicación, conocerá las incidencias y si procede, aprobará el mismo y emitirá el acta contentiva de la resolución de adjudicación.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06.

VISTAS: Las ofertas depositadas por los oferentes participantes.

VISTO: El informe de evaluación técnica de fecha 20 de mayo del año 2019.

VISTO: El informe de evaluación económica de fecha 20 de mayo del año 2019.

CONSIDERANDO: Que luego del análisis anterior y examinado toda la documentación que sirve como base del proceso descrito anteriormente, y basado principalmente en lo establecido en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 543-12, el Comité de Compras y Contrataciones, decide lo siguiente:

PRIMERO (1): ADJUDICAR, por cumplir con los requerimientos, las especificaciones exigidas para el objetivo por el cual se están requiriendo la **"COMPRA DE ARTICULOS DEL HOGAR, PARA SER ENTREGADOS A LAS EMPLEADAS DE ESTE MINISTERIO EN LA ACTIVIDAD QUE TENDRA LUGAR EL 24 MAYO DEL PRESENTE AÑO, PARA CONMEMORAR EL DIA DE LA MADRES** y por convenir a los intereses de la institución en la presente proceso de Comparación de Precios (MMUJER -CCC-CP-2019-0012), a la razón social **PLAZA LAMA, S.A.**, en la cantidad y el monto descrito en el siguiente cuadro:



ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANT	PRECIO UD	ITBIS UD	PRECIO LICIT	TOTAL FINAL
1	ESTUFA 4 HOR C/HORN O M/KDBP JK-20AW01 20P	UND	10	9,317.80	1,677.20	10,995.00	109,950.00
2	NEVERA M/HOFC 2-45SD 12PIES NO FROZEE N	UND	10	22,877.12	4,117.88	26,995.00	269,950.00
3	TV LED ITV-PR M/PLD40 D94HS/4 0H28S 40 SMART	UND	10	18,639.83	3,355.17	21,995.00	219,950.00
4	LICUADORA 3 VELOCIDADES M/ BL9319B -UL	UND	10	2,114.41	380.59	2,495.00	24,950.00
5	MICROONDAS 1.1 PIES CUBICO M/WMJ1	UND	15	8,470.34	1,524.66	9,995.00	149,925.00

Handwritten notes in blue ink:
 F.R.S.A.
 @
 D
 (initials)

	IYSHE AC.						
6	PLANCH A A VAPOR DE METAL M/ED251 Z	UND	30	1,436.44	258.56	1,695.00	50,850.00
7	ABANICO DE PEDESTAL 16P M/FS40-10DH	UND	10	2,114.41	380.59	2,495.00	24,950.00
8	LAVADORA SEMI AUTOMATICA M/MDSA 140W 31LBS	UND	10	11,012.71	1,982.29	12,995.00	129,950.00
9	JGO. DE OLLAS ALUMINIO 7PC	UND	320	843.22	151.78	995.00	318,450.00
			TOTALES	1,100,741.50	198,133.50		1,298,875.00



JG
 F.R.S.F.
 @
 D
 M.

SUB TOTALRDS1,100,741.50
 ITBISRDS198,133.50
 VALOR TOTAL DE LA OFERTARDS1,298,875.00

Dicha adjudicación asciende a un total general de **UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS1, 298,875.00).**

SEGUNDO (2): SE ORDENA al Departamento de Compras y Contrataciones, notificar la presente acta a todos los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 11:00 am, del día y fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:



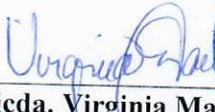
Licda. Leonor Emperatriz Valera
Directora Financiero
Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones





Licda. Annia Cruz
Directora Administrativa





Licda. Virginia Mañón
Directora Planificación y Desarrollo





Lic. José F. Pérez Vólquez
Director Jurídico





Señor Francisco Suero Frías
Enc. Oficina de Libre Acceso a la Información



Yo, **DR. VICTOR MANUEL MUÑOZ HERNANDEZ**, Abogado Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Miembro Activo del Colegio Dominicano de Notarios, Colegiatura No. 1482. **CERTIFICO Y DOY FE:** que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores **Licda. Leonor Emperatriz Valera, Lic. José Fernando Pérez Vólquez, Licda. Virginia Mañón, Licda. Annia Cruz y el Señor Francisco Suero Frías**, quienes me han manifestado bajo la fe del juramento, que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019).



DR. VICTOR MANUEL MUÑOZ HERNANDEZ
Notario Público

